

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33532** SARA RENDA AREAN

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 309/09 y 61/10 acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Ivonete Alves Dos Santos contra Sara Renda Arean, en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de Insolvencia de fecha 14 de octubre de 2011 acordando la insolvencia de la empresa por importe de 18.385,86 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075907-1